

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 856/13.

Procedimiento: 856/13.

Ejecución de títulos judiciales 146/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130009265.

De: Don Héctor Fernández Ramos.

Contra: Center Service Cloud, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 146/15, dimanante de los autos 856/13, a instancia de Héctor Fernández Ramos contra Center Service Cloud, S.L., en la que con fecha 2.6.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.599,84 euros de principal más la cantidad de 450,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.